



CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 14 de julio de 2006 sobre ampliación de nave industrial para almacenamiento y reparación de equipos de aire acondicionado. Situación: camino "La Fábrica", paraje "Santa Justa", parcela 180 del polígono 12. Promotor: Heat Cool Event, en Nogales. (2009080393)

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 14 de julio de 2006 sobre ampliación de nave industrial para almacenamiento y reparación de equipos de aire acondicionado. Situación: Camino "La Fábrica", paraje "Santa Justa", parcela 96 del polígono 12. Promotor: Heat Cool Event, en Nogales, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 107, de fecha 12 de septiembre de 2006, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 15498, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Ampliación de nave industrial para almacenamiento y reparación de equipos de aire acondicionado. Situación: Camino "La Fábrica", paraje "Santa Justa", parcela 96 del polígono 12. Promotor: D. Juan José Maldonado Rodrigo, en Nogales".

Debe decir:

"Ampliación de nave industrial para almacenamiento y reparación de equipos de aire acondicionado. Situación: Camino "La Fábrica", paraje "Santa Justa", parcela 180 del polígono 12. Promotor: D. Juan José Maldonado Rodrigo, en Nogales".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 21 de enero de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 30 de diciembre de 2008 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 666, 671 y 672 del polígono 8. Promotor: D.ª Concepción García Reyes, en Cabeza la Vaca. (2009080321)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:



Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 666, 671 y 672 del polígono 8. Promotor: D.^a Concepción García Reyes, en Cabeza la Vaca.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 30 de diciembre de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 19 de noviembre de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-2519-2. (2008084858)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Terminales de exterior a instalar en el apoyo núm. 2039 de la LAMT 20 kV Malpartida de la STR Aliseda.

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Arroyo de la Luz.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20/13,2.

Aisladores:

Materiales:

Tipo:

Longitud total en kms: 0,016.

Emplazamiento de la línea: Arroyo de la Luz.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Prefabricado intemperie compacto.

Núm. transformadores: 1.

Potencia parcial: 250.

Potencia total en kVAS: 250.

Emplazamiento (8): Cercano al p.k. 12+896 de ctra. EX-207 de Cáceres a Portugal.

Término municipal: Arroyo de la Luz.